



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

NOTA DE PRENSA N° 218 - 2019 - GR.CAJ/DC.RR.PP.

Juramenta comisión que cuidará inocuidad alimentaria en la región

- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ley 1062 - Ley de Inocuidad de Alimentos.

Para promover el derecho de los consumidores a una alimentación sana y segura e impulsar la confianza de los mercados en la inocuidad (pureza) de los alimentos, se instaló la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL) de Cajamarca.

El objetivo general del COMPIAL es coordinar y articular actividades que garanticen la inocuidad de los alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ley 1062 - Ley de Inocuidad de Alimentos.

En una ceremonia realizada en el auditorio del Hospital Simón Bolívar fue juramentado este grupo de trabajo que entre otros propósitos tiene el de hacer seguimiento de la aplicación de la mencionada ley en los diferentes niveles de gobierno.

“Este es un espacio en el cual se articulan y concertan actividades las instituciones para tener productos alimenticios no solo con criterios de calidad y presentación sino que cumplan con los estándares de alimentación”, señaló Percy Montes Rueda.

El también director general de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud (DIGESA) mencionó que todos los alimentos deben ser saludables y que no exista la posibilidad de transmitir enfermedades a los consumidores.

Por su parte el titular de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), MV Enrique Chilón Huamán, indicó la necesidad de procedimientos que contemplen el retiro rápido de los productos alimenticios alterados, adulterados, falsificados o sean no aptos para el consumo humano.

La COMPIAL está integrada por la DIRESA a través de la DESA, SENASA, Produce, la Municipalidad Provincial, la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNC y los Colegios Profesionales de Médicos, Ingenieros, Enfermeros y Veterinarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

DATO

Según el Reglamento de la Ley de Inocuidad de Alimentos la COMPIAL debe proponer una política regional y promover la armonización y equivalencia de las normas nacionales con las internacionales en inocuidad alimentaria.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 29 de marzo del 2019

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA